



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : HIPOLITO GONZALEZ LEON - Rut 00
 La cantidad de \$: 10,000 DIEZ MIL PESOS
 Por concepto de : AYUDA SOCIAL EN DINERO SEGUN D.E.
 Fecha de Pago : 04/02/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	272	03/02/2010	10,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		10,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	10,000	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	10,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		10,000
Sumas Iguales		20,000	20,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000		
Presupuesto Vigente	15,000,000		
Comprometido	210,000		
Saldo x Comprometer	14,790,000		

SECRETARIA MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

36897



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 272

PUCON, 03 FEB 2010

V I S T O S :

1. Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010.-

3.- El Decreto Exento N° 1405, de fecha 17 de Agosto del 2009, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Marcelo Concha Villagra.-

4.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **Don (a), HIPOLITO GONZALEZ LEON.-**

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a **Don (a) HIPOLITO GONZALEZ LEON, C.I. N° [REDACTED]**, domiciliado (a) en PJE. CORRENTO S/N de esta Comuna de Pucón.-

2.- Otórguesele a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: **\$ 10.000 (DIEZ MIL PESOS).**-

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta **215.24.01.07.001** "Asistencia Social a Personas Naturales".-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"**

MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)

MCV/MRA/GILL/NDS/CEF/anv.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.

MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTROL

ITEM 2401007
 TOTAL AUTORIZADO \$10000000
 MONTO ACUMULADO
 INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 810800
 SALDO POR COMPROM \$ 1419200

FIRMA FUNCIONARIO
RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N°

PUCON,

V I S T O S :

1. Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010.-

3.- El Decreto Exento N° 1405, de fecha 17 de Agosto del 2009, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Marcelo Concha Villagra.-

4.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **Don (a), HIPOLITO GONZALEZ LEON.-**

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a **Don (a) HIPOLITO GONZALEZ LEON, C.I. N° [REDACTED]**, domiciliado (a) en PJE. CORRENTO S/N de esta Comuna de Pucón.-

2.- Otórguesele a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: **\$ 10.000 (DIEZ MIL PESOS).**-

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta **215.24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales"**.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"**

**MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)**

**MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

MCV/MRA/GILL/NDS/CEE/anv.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.

CONTROL

ITEM.....
TOTAL AUTORIZADO \$.....
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$.....
SALDO POR CONTRAR.

**OTRO FUNCIONARIO
RESPONSABLE**



Municipalidad de Pucón

Dirección de Desarrollo Comunitario

SOLICITUD DE AYUDA SOCIAL

Fecha : 04 de febrero de 2010
Solicitante : Hipólito Luciano González León
Cédula de Identidad :
Fecha de Nacimiento :
Estado Civil : Casado
Pareja : Ana Sanfuego
Actividad : Obrero,
Domicilio : Bje. Correntoso s/n interior
Petición : Ayuda Social en dinero por \$10.000.-
para costear traslado a Temuco.

Hipólito González

FIRMA SOLICITANTE

INFORME SOCIAL



FIRMA PROFESIONAL